



Nombre: Leguizamón Farias Reyna Ramona

Estado: Asesinada

Fecha de asesinato: 14/07/1976

Lugar de asesinato: BUENOS AIRES

Edad: 34

Fecha de nacimiento: 06/01/1942

Lugar de nacimiento: Villa San Martín, provincia de Santiago del Estero.

Ocupaciones: Estudiante Universitaria y Trabajadora Frigorífico Swift

Militancia: Partido Comunista (PC) +

Estudios: Universitario:

Relato breve del hecho:

Ramona Reyna Leguizamón Farías de Niselsky tenía 34 años en el momento de su asesinato. Trabajaba en el frigorífico Swift de Ensenada y militaba en el Partido Comunista. Estaba casada con Pedro Niselsky, delegado gremial de Astilleros, quien fue detenido un día después del golpe y trasladado a la Escuela Naval, donde sufrió torturas, y posteriormente fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y trasladado a la Unidad Penal 9 de La Plata, de donde fue liberado en noviembre de 1980. Una amiga de Ramona, Elida Díaz, recuerda haberla visto en la puerta de la Unidad Penal 9, en los primeros meses de la dictadura, alentando a los familiares de los detenidos y brindándoles fuerzas.

En la madrugada del 13 de julio de 1976, personas armadas ingresaron a su domicilio particular, ubicado en la calle 24 No 4159 de la localidad de Berisso. Ramona fue secuestrada y conducida al BIM 3. Su cuerpo fue encontrado dos días más tarde, con disparos de arma de fuego y evidencias de uso de explosivos, en el camino comunal que une José Ferrari y la ruta provincial N°36 en Bartolomé Bavio, partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires.

Ramona fue secuestrada el 13 de julio de 1976 desde su domicilio Calle 24 N° 4159 (Berisso), frente a sus dos hijos de 8 y 11 años. Por testimonios de sobrevivientes, pudo saberse que estuvo cautiva una noche en el Batallón de Infantería Mecanizada N° 3 (BIM 3). Ensenada. Su caso fue investigado y Juzgado en el juicio que se conoce como "FT5" con sentencia en el 2015, en ese juicio quedó comprobado que el 14 de julio de 1976, Ramona es llevada por el Camino comunal que une José Ferrari con Ruta Prov. N° 36, Bavio partido de Magdalena y fue brutalmente asesinada.

<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/prosecretaria-de-derechos-humanos/politicas-de-memoria/memorias-del-ex-bim-3/personades-250331094338649991>

<https://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/1513/>

https://www.huellasdelamemoria.com.ar/reyna-ramona-leguizamon/page/24/?et_blog